Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Salud

GORE ICA

Resolución Directoral Regional

Nº 0290 -2023-DIRESA-ICA/DG

Ica, 04 de Abril del 2023

VISTO, el Expediente. Nº 018742-2023-DIRESA-ICA, que contiene la solicitud de término del SERUMS formulada por doña ANABELEN STEFANIA MEJIA UCHUYA, y el INFORME Nº 0018 -2023-OEGyDRRHH-SERUMS, de la Coordinadora del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).

CONSIDERANDO:

Que, mediante **PROVEIDO N° 04820,** se asignó a doña ANABELEN STEFANIA MEJIA UCHUYA, **ODONTOLOGIA,** egresada de la UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, para que realice su Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Centro de Salud SAN JOAQUIN, Distrito de ICA – Quintil - 5, Provincia Ica, Departamento de Ica - Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS EQUIVALENTE, desde el 01 de Noviembre de 2018 al 31 de Octubre del 2019, al haber obtenido una plaza en el Proceso SERUMS – 2018-2.

Que, de la revisión del Expediente se advierte que la recurrente ha cumplido con el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, por el periodo de 12 meses, en las fechas indicadas y establecimiento de salud para el cual fue asignado, por lo que corresponde emitir la resolución correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-97-SA; estando a lo informado por la Coordinadora Regional del SERUMS; y con lo visado por la Dirección Administrativa, Directora Ejecutiva de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- EXPEDIR a favor de doña ANABELEN STEFANIA MEJIA UCHUYA, **ODONTOLOGIA,** la Resolución de Término del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), al haber realizado el referido servicio en el Centro de Salud SAN JOAQUIN, Distrito de ICA – Quintil – 5 (Aceptable), Provincia Ica, Departamento de Ica - Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS EQUIVALENTE, desde el 01 de Noviembre de 2018 al 31 de Octubre del 2019.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución, quedando el INFORME FINAL SERUMS en la Coordinación de SERUMS, de la Dirección Regional de Salud de Ica, para su archivo correspondiente.

Regístrese y Comuníquese

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
M.C. Victor Manuel Montalvo Vásquez
C.M.P. - 50288
Director Regional Diresa Ica

VMMV/DG-DIRESA
EFA-0EGyDRRHH
RPC/J-UDRH
MAOH